



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

**8231**

*Anuncio de licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación del Proyecto de rehabilitación del firme de la Ma-5018 del pk 0.150 al pk 4.800. Tramo: Cura – Randa.- Clave 15-05.0-RF. Exp. 10/2015, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

El consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, el día 8 de mayo de 2015, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de contratación del Proyecto de rehabilitación del firme de la Ma-5018 del pk 0.150 al pk 4.800. Tramo: Cura – Randa.- Clave 15-05.0-RF. Exp. 10/2015, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el cual se expone al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinar los mencionados pliegos y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo esto conforme a lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

**1º. - Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:**

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Sección de Contratación.

**2º. - Objeto del Contrato:**

Obras de rehabilitación del firme de la Ma-5018 del pk 0.150 al pk 4.800. Tramo: Cura – Randa..

**3º. - Plazo de ejecución:**

Dos (2) meses.

**4º. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: ordinaria.  
Procedimiento: abierto.  
Criterios de adjudicación: Oferta económica.

**5º. - Presupuesto base de licitación:** ciento noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (194.856,16 €) IVA incluido.

Presupuesto IVA excluido: ciento sesenta y un mil treinta y ocho euros con quince céntimos (161.038,15 €)  
IVA (21%): treinta y tres mil ochocientos dieciocho euros con un céntimo (33.818,01 €)

**6º. - Garantías:**

Garantía provisional: no es necesaria.

**7º. - Obtención de documentación e información:**

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/72/918914>



Consell Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. - Sección de Contratación.  
General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).  
07010 Palma.

Teléfono: 971-219951/ 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: [contractacioop@conselldemallorca.net](mailto:contractacioop@conselldemallorca.net)

Fecha límite para la obtención de documentación e información: veintiséis (26) días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si el último día es sábado o festivo, el plazo se alarga hasta el siguiente día hábil.

#### **8º. - Requisitos específicos del contratista:**

Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas.

**9º. - Presentación de las ofertas** o de las solicitudes de participación: en dos sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa y sobre nº. 2: proposición económica) separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y se debe constar en cada uno el contenido respectivo y en los dos el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

Documentación a presentar: la exigida en el pliegos aprobados por resolución consejero ejecutivo de Urbanismo y Territorio de 8 de mayo de 2015.

Lugar de presentación:

Consell Insular de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. - General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).  
07010 Palma.

Teléfono: 971-219951 / 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: [contractacioop@conselldemallorca.net](mailto:contractacioop@conselldemallorca.net)

Fecha límite de presentación: catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (si el último día de la publicación es inhábil o el sábado finalizará el día hábil siguiente).

#### **10º. - Apertura de las ofertas:**

Entidad: Consell de Mallorca. Departamento de Urbanismo y Territorio. Secretaría Técnica. Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha: el día siguiente de la fecha límite para presentar las propuestas siempre que éste sea hábil.

- La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día siguiente hábil al de la fecha límite para presentar las propuestas, se hará en sesión no pública.

- La Mesa para la apertura de la documentación económica presentada por los licitadores se hará en sesión pública el tercer día hábil posterior al que se celebre la Mesa para la apertura de la documentación administrativa o, si no fuera posible, en el plazo establecido por el Departamento de Urbanismo y Territorio del Consell de Mallorca, lo que se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación.

**11º. - Gastos de anuncios. Importe máximo:** mil euros (1.000 euros).

Palma, 8 de mayo de 2015

**La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio**

Catalina Terrassa Crespi  
(Resolución de día 5 de septiembre de 2012,  
BOIB núm. 135, de 13 de septiembre)

